

La construcción social de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre-hijo. El papel del mediador familiar

Fermín Romero Navarro

*Universidad de Las Palmas
de Gran Canaria*

Sumario

La familia es una institución social básica, sometida a profundos y acelerados cambios que afectan a elementos esenciales de la misma, hasta ahora considerados como permanentes e intocables, como son, entre otros, la figura del padre como eje vertebrador de la unidad familiar. La conflictividad conyugal y/o de pareja que se salda con la ruptura demanda un tipo de soluciones en las que las funciones parentales y las relaciones existentes entre padres e hijos, y de forma especial las existentes entre el padre varón e hijos, quedan cuestionadas o al menos sometidas a procesos de readaptación. ¿Qué es lo que hace que un varón se constituya en padre de unos hijos?, ¿qué es aquello que se lo impide?, ¿qué y cómo se vinculan estas dos figuras: padre e hijo?, ¿a qué dinámica queda sometida la figura del padre en los procesos de separación y divorcio?, ¿qué resonancias tienen estas cuestiones en los procesos de mediación familiar? La mediación familiar es un método de resolución de conflictos que interviene en un escenario familiar complejo, transido por la disolución y la separación de vínculos emocionales y afectivos, los cuales a su vez tienen que ver con procesos identitarios de los miembros afectados. En este escenario, la figura del padre y sus funciones familiares se pueden ver cuestionadas sin que haya mediado previamente una posición crítica al respecto, más bien se corre el riesgo de que en dicho escenario se reproduzcan, a modo de resonancias, las construcciones sociales que en torno a la paternidad existen en el imaginario social, dándose lugar a una inadecuada intervención mediadora. Estas cuestiones brevemente plan-